

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **2018-107**

Fecha: 02/11/2018

Página: 1

| No Proceso                 | Clase de Proceso                                 | Demandante                     | Demandado  | Descripción Actuación  | Fecha Auto | Cuad. |
|----------------------------|--|--------------------------------|--|--|------------|-------|
| 180013333001<br>2018 00696 | ACCION DE REPARACION DIRECTA                     | PEDRO ANTONIO RENGIFO          | JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD | Auto admite demanda<br><br>SEÑÁLASE como gastos ordinarios del proceso la suma de \$60.000.00, que deberá consignar el demandante en la cuenta de ahorros No. 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de | 01/11/2018 |       |
| 180013333001<br>2018 00697 | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | ORLANDO MEDINA SALAZAR         | LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL            | Auto admite demanda<br><br>SEÑÁLASE como gastos ordinarios del proceso la suma de \$60.000.00, que deberá consignar el demandante en la cuenta de ahorros No. 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de | 01/11/2018 |       |
| 180013333001<br>2018 00698 | ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | EVENCIO DE JESUS OROZCO CUELLO | CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES                      | Auto admite demanda<br><br>SEÑÁLASE como gastos ordinarios del proceso la suma de \$60.000.00, que deberá consignar el demandante en la cuenta de ahorros No. 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de | 01/11/2018 |       |
| 180013333001<br>2018 00699 | CONTROVERSIA S CONTRACTUALES                     | JORGE HUMBERTO REVELO ERASO    | INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS                            | Auto admite demanda<br><br>SEÑÁLASE como gastos ordinarios del proceso la suma de \$80.000.00, que deberá consignar el demandante en la cuenta de ahorros No. 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de | 01/11/2018 |       |
|                            |  |                                |  |  |            |       |

| No Proceso                 | Clase de Proceso  | Demandante                           | Demandado                                     | Descripción Actuación  | Fecha Auto | Cuad. |
|----------------------------|---|--------------------------------------|---|--|------------|-------|
| 180013333001<br>2018 00700 | ACCION DE<br>NULIDAD Y<br>RESTABLECIMIE<br>NTO DEL<br>DERECHO | MARTHA CECILIA - PINZON<br>HERMOSA   | LA NACIÓN MINISTERIO DE<br>EDUCACIÓN NACIONAL | Auto admite demanda<br><br>SEÑÁLASE como gastos ordinarios del proceso la suma de \$60.000.oo, que deberá consignar el demandante en la cuenta de ahorros No. 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de | 01/11/2018 |       |
| 180013333001<br>2018 00701 | ACCION DE<br>NULIDAD Y<br>RESTABLECIMIE<br>NTO DEL<br>DERECHO | GALO VARGAS GOMEZ                    | LA NACIÓN MINISTERIO DE<br>EDUCACIÓN NACIONAL | Auto admite demanda<br><br>SEÑÁLASE como gastos ordinarios del proceso la suma de \$60.000.oo, que deberá consignar el demandante en la cuenta de ahorros No. 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de | 01/11/2018 |       |
| 180013333001<br>2018 00702 | ACCION DE<br>REPARACION<br>DIRECTA                            | CARMEN EMILIA ARENAS DE<br>RODRIGUEZ | ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA<br>S.A. E.S.P.    | Auto admite demanda<br><br>SEÑÁLASE como gastos ordinarios del proceso la suma de \$80.000.oo, que deberá consignar el demandante en la cuenta de ahorros No. 47503001455-1, convenio 11579, que tiene este Juzgado en el Banco Agrario de | 01/11/2018 |       |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/11/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



SANDRA YUBELY MELO PIMENTEL  
SECRETARIO